



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano gestor: Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad administrativa: Recursos Humanos y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 8316/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO RECTIFICACIÓN TIPO DE PRUEBA CORRESPONDIENTE AL PRIMER EJERCICIO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE AUXILIAR DE TURISMO

Habiéndose dictado decreto nº 2024-6722, de fecha 3 de octubre de 2024, por la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, rectificando el error detectado en el decreto nº 2024-6665 de fecha 2 de octubre de 2024, en canto al tipo de prueba a realizar correspondiente al primer ejercicio para la configuración de una lista d reserva de Auxiliar de Turismo ante supuestos de necesidad y urgencia en este Ayuntamiento.

SE PUBLICA, para general conocimiento:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO:

Emplazar a los aspirantes y a los miembros del Tribunal para la realización del primer ejercicio, de naturaleza teórica, que comenzará el día **8 de octubre de 2024**, a las **11:00 horas**, en el Auditorio Teobaldo Power, ubicado en Calle Cantos Canarios nº1, La Orotava, 38300, debiendo presentar los aspirantes su documentación identificativa y venir provistos de bolígrafo azul.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

